

# PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

**ACTA N° 13 DE PAGO FINAL** 

VERSIÓN: 02

# CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000301 DE 2016

	TOOM THE INTERACTION DADA ALIMAD FORLISTING
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS
F 4	ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA
OD IETO.	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA
OBJETO:	ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACION DEL RIO DE ORO
1	(SECTOR NUEVO GIRON — CAFÉ MADRID, 20 KM APROX) Y DEL
	RIO FRIO (SECTOR PTAR — GIRON, 6 KM APROX)
FECHA DEL CONVENIO	Octubre catorce (14) de 2016
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y
VALOR INICIAL BLE CONVENIO.	NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$
	1.712'379.295.00) MONEDA CORRIENTE
E 8 38	
	Aportes Del AMB: Mil quinientos tres millones seiscientos catorce mil
	ochocientos cincuenta y dos pesos (\$1,503'614.852.00) M/cte.
The get to a g	Aportes De La UIS (Aportes en especie): Doscientos ocho millones
	setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos
	(\$208'764.443) M/cte.
4 4 6	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200'000.000,00) M/Cte.
VALOR ADICIONAL No. 1: relacionado con	Aporte del AMB: Ciento sesenta y un millón de pesos (\$
ACTA N°. 3:	161′000.000,00) M/cte.
9 0 W	Aportes de la UIS (aportes en especie): Treinta y nueve millones de
Type - Street Control of the Street S	pesos (\$ 39'000.000,00) M/cte.
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS
	VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$461'929.171)
	M/cte.
21 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14	APORTES EN DINERO AMB: CIEN MILLONES DE PESOS (\$
VALOR ADICIONAL No. 3; relacionado con	100'000.000,00) M/cte.
ACTA N°. 11	APORTES EN ESPECIE AMB: SESENTA Y UN MILLONES
	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
	SEIS PESOS (\$61'796.966,00) M/cte.
	APORTES DE LA UIS (Aportes en Especie): TRESCIENTOS
	MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO
January Control of the Control of th	PESOS (\$300.132.205,00) M/Cte.
	DOS MIL - TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES
	TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS
	PESOS (\$2.374.308.466) M/Cte.
	APORTE DEL AMB (aportes en dinero): mil setecientos sesenta y
	cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos cincuenta y dos mil
	pesos (\$ 1.764'614.852,00) m/cte.
	possos (4 1.7 04 014.002,00) mileto.
	APORTE DEL AMB (aportes en especie): sesenta y un millones
	setecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis pesos
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	(\$ 61'796.966,00) m/cte.
	TOTAL APORTES AMB (DINERO + ESPECIE): MIL OCHOCIENTOS
	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL
	OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 1.826'411.818,00) M/cte.
	ADODTES DE LA LUS (ADODTES EN FORCES)
	APORTES DE LA UIS (APORTES EN ESPÉCIE): QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS
5 45 8 2 4	NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
g (c.	(\$547.896.648,00) M/cte.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 18-00249 del 7 de marzo de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 18-00263 del 4 de abril de 2018.
RESERVA PRESUPUESTAL	No. 18-0036 DE ENERO 24 DE 2018
CONSTITUIDA	NO. 10-0000 DE LINEINO 24 DE 2010
	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS-
CONTRATISTA:	Representada Legalmente por HERNÁN PORRAS DÍAZ.
CEDULA DE CIUDADANÍA o NIT:	NIT. 890.201.213-4 / C.C N° 13.843.619 de Bucaramanga
ADMINISTRADOR DEL CONVENIO POR	Ingeriero WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ





PARTE DE LA UIS	Director de la Escuela de Ingeniería	160	
SUPERVISOR DEL CONVENIO POR PARTE	GUILLERMO CARDOZO CORREA		14
DEL AMB:	Subdirector Ambiental AMB		4
PLAZO:	Doce (12) Meses		W.
FECHA DE INICIO:	Octubre catorce (14) del 2016		
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre trece (13) del 2017	H	*
PLAZO ADICIONAL 1:	Dos (2) Meses	NO "	
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 1.	Diciembre trece (13) del 2017		
FECHA DE SUSPENSIÓN	Diciembre trece (13) del 2017		
FECHA DE REANUDACIÓN	Febrero veintidós (22) del 2018		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Febrero veintidós (22) del 2018		
PLAZO ADICIONAL 2:	Cuarenta y cinco (45) días		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 2.	Abril ocho (8) del 2018		
PLAZO ADICIONAL 3:	Tres (3) meses		
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 3.	Julio ocho (8) del 2018		
PLAZO ADICIONAL 4:	Dos (2) meses	4.	
PLAZO TOTAL:	VEINTE (20) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre ocho (8) del 2018		1

## ACTA Nº 13 DE PAGO PARCIAL No.06

En Bucaramanga a los (14) días del mes de diciembre de 2018, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Ing. GUILLERMO CARDOZO CORREA, Subdirector Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, y el Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Administrador del convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta No. 13 de Pago Parcial No. 06 del convenio interadministrativo N° 000301 de 2016.

### **CONSIDERANDO**

- 1. Que mediante acta N° 11 de fecha nueve (09) de marzo de 2018 en la cual se modifican los alcances adicionando la ejecución por parte de la UIS, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 000301 de 2016, además se adiciona el valor en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$461.929.171,00) MONEDA CORRIENTE, de los cuales se pagará a la UIS la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) MONEDA CORRIENTE y los restantes SESENTA Y UN MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$61.796.966,00) MONEDA CORRIENTE los cuales no serán desembolsables en dinero, serán aportados en especie en la ejecución de actividades de exploración geotécnica y levantamiento de inventario forestal, actividades estas que se desarrollaran por la subdirección ambiental del AMB, y se amplía el plazo de ejecución por un término de TRES (03) MESES, contados a partir del Nueve (09) de abril de 2018, quedando como nueva fecha de terminación el OCHO (08) de julio de 2018. Dentro de la cuarta de esta acta se acuerda que: "El desembolso de los aportes del AMB para la realización de las actividades adicionales descritas en el alcance de la presente acta, se realizará contra entrega de los productos objeto del contrato adicional, previo concepto de recibo a satisfacción por parte del supervisor."
- Que el día nueve (09) de marzo de 2018, se firma OTRO SI N°. 01 del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 000301 de 2016, relacionado con el acta N°. 11.
- 3. Que el día cuatro (04) de abril de 2018, se firma el adicional N°. 03 del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 000301 de 2016, relacionado con el acta N°. 11.
- 4. Que mediante acta de prórroga N°. 04 de fecha seis (06) de julio de 2018, se prorroga el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 000301 de 2016 en dos (02) meses fijándose como nueva fecha de terminación el día ocho (08) de septiembre de 2018.
- Mediante acta N°. 11 de fecha 09 de marzo de 2018, en la cláusula segunda se hizo una adición al convenio 301 de 2016, el Área Metropolitana de Bucaramanga se comprometió a realizar la actividad de exploración

Página 2 de 3



#### PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

## **ACTA N° 13 DE PAGO FINAL**

VERSIÓN: 02

geotécnica y levantamiento de inventario forestal, lo cual se determinó un valor de sesenta y un millones setecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y seis pesos (\$61.796.966,00) moneda corriente, en especie no desembolsables por la entidad.

Dicha actividad no es posible realizarla ya que la Subdirección Ambiental quien era la encargada no tiene personal suficiente para la ejecución. Como consecuencia de ello, se hace necesario retirar la actividad descrita anteriormente, la cual no afecta el desarrollo del convenio, ni su valor, por tal motivo no tiene injerencia en su finalidad y funcionalidad.

- Que el día siete (7) de septiembre de 2018, se entregó la totalidad de productos por parte de la UIS contemplados en el Adicional No. 3 al convenio interadministrativo No. 000301 de 2016.
- Que el día siete (7) de diciembre de 2018, se entregó la totalidad de productos por parte de la UIS
  atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión por medio de correo electrónico del día tres (3)
  de diciembre del 2018.
- 8. Que los productos contemplados en el adicional No. 3, han sido objeto de revisión por parte del supervisor y el ingeniero Miguel Álvarez como apoyo a la supervisión del convenio, encontrándose ajustado a los compromisos, razón por la cual se considera pertinente el recibo a satisfacción, según consta en el Informe de Supervisión correspondiente.
- Que la Universidad Industrial de Santander UIS-, ha presentado Factura de Cobro correspondiente y
  Certificación de Pago de aportes parafiscales y pagos de la seguridad social del personal vinculado
  laboralmente por la UIS para la ejecución del convenio.
- Que la UIS ha presentado la certificación bancaria para el manejo de los recursos del presente convenio N°000301 de 2016, cuenta corriente N° 184167989, del BANCO DE BOGOTÁ.

### ACUERDAN

Autorizar por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, el desembolso y pago a la UIS correspondiente al Adicional N° 03 del convenio interadministrativo 000301 de 2016, de conformidad con la cláusula cuarta, correspondiente a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100'000.000.00) M/cte.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta No.13 de Pago Final No.06 del Convenio interadministrativo No. 000301 de 2016, en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2018, por las personas que en ella intervinieron.

ING. GUILLERMO CARDOZO CORREA

Subdirector Ambiental AMB

Supervisor

ING. WILFREDO DEL TORO RODRÍGUEZ

Mugum

Director de Escuela de Ingeniería Civil UIS Administrador del Convenio

Proyectó: Abog. Carmen Lucia Rojas Pacheco – Profesional Universitario SAM
Proyectó aspectos técnicos: Ing. Miguel Ángel Jaimes Álvarez – Ingeniero Contratista SA

MA